
	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT: 900.127.183-0 DECRETO DICIEMBRE 19 DE 2006	Código: RE-AP-GD-02
	AVISO DE CONVOCATORIA	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 1 de 10

AVISO DE CONVOCATORIA

FECHA:	Guachené Cauca – Marzo 31 de 2022.
RAZÓN SOCIAL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUACHENE
PLIEGO DEFINITIVO: SECRETARIA	NO SECRETARIA DE EDUCACIÓN
COMPETENCIA PARA ADJUDICAR	ALCALDE MUNICIPAL
MODALIDAD:	LICITACIÓN PUBLICA
CAUSAL:	LICITACIÓN PUBLICA
NUMERO DE PROCESO EN SECOP:	LP-004-2022
ALCALDE DEL OBJETO:	“SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE RACIÓN PREPARADA EN SITIO, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL CAUCA; DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD, LAS CONDICIONES TÉCNICAS, TIPOS Y MODALIDADES DEFINIDOS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS PAE Y LAS RESOLUCIONES QUE LOS MODIFIQUEN, SUS DOCUMENTOS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS”.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$355.194.878.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de disponibilidad presupuestal 325 DEL 28 DE MARZO DE 2022.

“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

Www.guachene-cauca.gov.co
 Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán
 Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107
 Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co
 Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT: 900.127.183-0 DECRETO DICIEMBRE 19 DE 2006	Código: RE-AP-GD-02
	AVISO DE CONVOCATORIA	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 4 de 10

contratar de cada uno de los oferentes, será verificada y evaluada con base en el Artículo 6° de la Ley 80 de 1993, a fin de establecer si tienen aptitud para ser sujetos de los derechos y de las obligaciones jurídicas planteadas con la presente convocatoria y del respectivo contrato que se derive de esta. Solo se tendrá como oferentes habilitados para participar en la convocatoria, a quienes acrediten tener capacidad jurídica que les permita crear, modificar o extinguir las relaciones jurídicas de forma voluntaria y autónoma, por sí mismas sin el ministerio o la autorización de otra persona conforme a lo establecido en los Artículos 1502 y sub siguientes del Código Civil, en concordancia con lo establecido en el Artículo 12 y sub siguientes del Código de Comercio.

Tipo de documento	PN ¹	PJ ²	Cons/UT ³	Requisitos
Carta de presentación firmada por el proponente.	Si aplica	Si aplica	Si aplica	DILIGENCIAR Y FIRMAR Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER ANEXO FORMATO 1.
Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Si aplica	Si aplica	Si aplica	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil o la autoridad que por competencia legal le corresponda reconocerle personería jurídica, actualizado a en la presente vigencia con una vigencia	Si aplica	Si aplica	Si aplica	Matricula mercantil vigente
				Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más
				Fecha de constitución de la persona jurídica o establecimiento de comercio no inferior a 3 años contado a partir de la apertura de este proceso
				Duración de la persona


¹Persona Natural

²Persona Jurídica

³Conсорcios / Unión Temporal

“ VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO ”

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán
Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107
Web: www.quachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@quachene-cauca.gov.co
Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT: 900.127.183-0 DECRETO DICIEMBRE 19 DE 2006	Código: RE-AP-GD-02
	AVISO DE CONVOCATORIA	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 6 de 10

Tipo de documento	PN ¹	PJ ²	Cons/UT ³	Requisitos
Registro único de proponentes con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta.	Si aplica	Si aplica	Si aplica	La información contenida en el RUP, para todos sus efectos, deberá encontrarse en firme a la fecha programada para el cierre del presente proceso, El oferente debe tener el RUP actualizado al Decreto 1082 de 2015. Para consorcio o Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas que lo integran, deben presentar este documento.
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	No aplica	Si aplica	Si aplica	Debe acreditar la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción y ejecución del contrato, en caso de que le sea adjudicado Obligatorio para cada una de las personas jurídicas que los integren.
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	No aplica	No aplica	Si aplica	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante. Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del 50%. Lo anterior busca, que la responsabilidad solidaria que le asiste a cada uno de los miembros del Consorcio o unión temporal, frente al

“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”


WWW.CAUCA.GOV.CO

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.quachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@quachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT: 900.127.183-0 DECRETO DICIEMBRE 19 DE 2006	Código: RE-AP-GD-02
	AVISO DE CONVOCATORIA	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 7 de 10

Tipo de documento	PN ¹	PJ ²	Cons/UT ³	Requisitos
				contrato no se atomice y diluya en varios miembros VER ANEXO FORMATO 2 y 3
Garantía de seriedad de la propuesta	Si aplica	Si aplica	Si aplica	Garantía bancaria o póliza de seguros
				Beneficiario: Municipio de Guachené
				Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial.
				Vigencia: mínimo noventa (90) días, contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta.
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	No aplica	Si aplica		Si El Oferente Es Persona jurídica Certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
				Si aplica
	No aplica	No aplica	Si aplica	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.

“VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO”

